

**ACTA DE INICIO****CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA (MC-02-2025)**

En Jericó - Antioquia al primer (01) días del mes de diciembre de 2025 se suscribe la presente acta de inicio al Contrato de Mínima Cuantía No. 02 de 2025, para lo cual comparecen de una parte, **CARLOS ARTURO LONDOÑO JARAMILLO**, identificado con cédula de ciudadanía **71.876.575** de Jericó - Antioquia, en su calidad de Supervisor del contrato y Presidente del Concejo Municipal y, de la otra, **LUZ DENI CANO ÁLVAREZ** identificada con cédula de ciudadanía **43.519.415** de Medellín - Antioquia, representante legal de **EQUIPARO S.A.S Nit. 890940618-3**, en calidad de contratista. Presentando conformidad de las dos partes en la enunciación de los siguientes términos:

1. OBJETO
<i>"Dotación de elementos tecnológicos y equipos de oficina para el adecuado funcionamiento del Honorable Concejo Municipal de Jericó - Antioquia".</i>
2. MODALIDAD DE SELECCIÓN
Mínima Cuantía.
3. TIPO DE CONTRATO
Mínima Cuantía.
4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO
Jericó - Antioquia.
5. FECHA DE INICIO DEL CONTRATO
01 de diciembre de 2025.
6. FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
12 de diciembre de 2025.
7. DURACIÓN DEL CONTRATO
Diez (10) días hábiles, contados a partir de la firma del acta de inicio.
8. VALOR DEL CONTRATO
CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$4.474.000).



Se firma en Jericó – Antioquia al primer (01) día del mes de diciembre de 2025.

CARLOS ARTURO LONDOÑO JARAMILLO.

Presidente del Concejo Jericó – Antioquia.
Supervisor del contrato.

LUZ DENI CANO ÁLVAREZ.

Representante legal Equiparo SAS.
Contratista.